

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“BLUELECTRON S.A.”**

ACTA #15

26 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía, situada en las calles Av. Manuel Larrea N19-90 y Av. 18 de septiembre, se encuentran reunidos los señores CARLOS FABIAN OCAMPO LUCERO (66,67%) y YOLANDA GRACIELA LUCERO REDROBAN (33,33%), quienes representan la totalidad del capital social. Los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La finalidad de la junta es para tratar el siguiente orden del día:

El orden del día a tratar es el siguiente:

1.- Poner en consideración los estados financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación.

Preside la junta el señor Carlos Fabian Ocampo Lucero Gerente General de la compañía, el mismo que la declara instalada y dispone a tratar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad.

PRIMERO: Poner en consideración los estados financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación.

El señor Carlos Fabian Ocampo Lucero, como Gerente General y Representante Legal de la compañía, pone en consideración los estados financieros correspondientes al año 2019, los cuales fueron entregados a cada accionista días atrás junto con el informe de comisario.

El Gerente General explica las notas a los estados financieros y el detalle de cada una de las cuentas, enfatizando que la estrategia comercial que se implementó durante el año 2019 ha generado resultados eficaces por lo cual se continuara con la misma.

Luego de aclarar todas las dudas de los presentes, la junta RESUELVE por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros de la compañía, y autorizar al Gerente General para que se realicen todos los trámites que fuesen necesarios para la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías y demás organismos competentes.

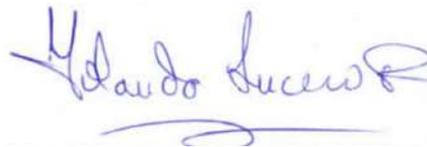
b) Distribuir la totalidad de la utilidad entre los accionistas una vez que el Gerente General considere que existe el flujo de efectivo necesario en la compañía.

El Gerente General manifiesta que no existen más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la sesión, toma la palabra el señor Gerente, y agradece a los accionistas por su presencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los accionistas por unanimidad. El Gerente declara terminada la junta a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día. Para constancia firman todos los asistentes.



CARLOS FABIAN OCAMPO LUCERO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



YOLANDA GRACIELA LUCERO REDROBAN
ACCIONISTA